

# EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Miércoles 28 de Abril de 1909

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Enero: trimestre . . . 3  
Anual: seis meses . . . 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Núm. 7 844

TELEFONO NUMERO 6

Mayor principal, num. 71



## Francisco María Díaz-Caneja y Candanedo

Religioso de la Compañía de Jesús

FALLECIO EN COMILLAS (SANTANDER) EL DIA 25 DEL CORRIENTE

á los 27 años de edad

D. E. P.

Los PP. y Hermanos de la Compañía de Jesús; sus padres, Domingo y Josefa; hermanos Juan, Faustino, Manuel y Emilio; hermanos políticos, Cirila, Belegón y María-Carlota Miranda; tíos; primos y sobrinos,

*Al participar á sus amigos esta desgracia, les suplican una oración por el alma del finado, y por esta obra de caridad les ofrecen su sincero agradecimiento.*

Hay, sí, mucha riqueza en el mundo, á pesar de todas las dificultades financieras que describen los economistas. Lo que se advierte es que las riquezas se hallan en plena oscilación, en plena marejada, pasando sin cesar de unas manos á otras, adhiriéndose de pronto á unos negocios y apartándose luego de ellos y yéndose á favorecer á otros. Constantemente esta riqueza mundial aumenta, y á todos llega algo de esos tesoros, que también el proletario disfruta, en cierto modo, de la riqueza inmensa que se va creando. Lo que sucede es que el beneficio que alcanza á los pobres, como son tantos, se divide y se subdivide hasta el infinito, mientras que los ricos pueden reunir verdaderos tesoros, quizás porque los ricos son pocos.

El progreso avanza, y una de las grandes obras del progreso es la producción constante de riqueza. No se justifica, por tanto, el pesimismo de algunos economistas: los pueblos que trabajan son hoy más ricos que ayer, y más ricos que hoy serán mañana.

No obstante esto, y á pesar de todo aquello que se dice respecto á las dificultades financieras que se evidencian en todas partes, y principalmente en las grandes capitales, donde se rinde culto al lujo en sus más factuosas y costosas manifestaciones; á pesar de que cada día se hace más difícil la vida económica, porque todo sube de precio y las necesidades, las exigencias sociales son cada día mayores, nos encontramos con que el dinero abunda, con que se pueden hacer gastos enormes, con que toda novedad útil y práctica halla enseguida aceptación, pagada á peso de oro. Quien haya visto un catálogo de automóviles de lujo y de carrera de cualquier casa que les fabrique, sabrá qué precios tan elevados alcanzan estas máquinas. Mas estos precios, muchas, muchísimas personas los pueden pagar. Según una revista inglesa, que consagra su atención al automovilismo, se puede calcular que existen en el mundo 326.175 automóviles, cifra de la cual corresponden 120.000 á la América del Norte, 102.500 á Inglaterra é Irlanda, 37.000 á Francia, 23.000 á Alemania, 9.730 á Italia, 7.421 á Austria-Hungría, 6.500 á Rusia, Grecia y Turquía, 4.720 á España y Portugal, 4.000 á la América del Sur, 3.200 á la India, 3.100 á las colonias inglesas, 2.500 á la América Central y 1.500 á China y Japón.

He ahí, pues, á los automóviles representando una gran masa de riqueza, que antes no existía, más de apreciar por los capitales invertidos en pocos años en una industria que proporciona trabajo á grandísimo número de obreros, que por el valor de esos carruajes. Ya se ve que ha habido en estos últimos años millones disponibles para comprar todas esas máquinas, que si son de gran utilidad, también se pueden considerar principalmente como costosos carruajes de lujo. Y si se llega á la perfección y á la seguridad absoluta de los aeroplanos, aunque, como ha dicho humorísticamente un colega, «se vendiesen á 3.000 francos garantizados por tres meses», habría mucho, muchísimo dinero para adquirirlos, hasta en el caso de que sólo se pudiesen considerar como un «juguete caro», como los balandros destinados al cultivo de un sport más ó menos delirioso y más ó menos arriesgado.

Hay, sí, mucha riqueza en el mundo, á pesar de todas las dificultades financieras que describen los economistas. Lo que se advierte es que las riquezas se hallan en plena oscilación, en plena marejada, pasando sin cesar de unas manos á otras, adhiriéndose de pronto á unos negocios y apartándose luego de ellos y yéndose á favorecer á otros. Constantemente esta riqueza mundial aumenta, y á todos llega algo de esos tesoros, que también el proletario disfruta, en cierto modo, de la riqueza inmensa que se va creando. Lo que sucede es que el beneficio que alcanza á los pobres, como son tantos, se divide y se subdivide hasta el infinito, mientras que los ricos pueden reunir verdaderos tesoros, quizás porque los ricos son pocos.

## CARTA DE MADRID

27 Abril 1909

Sr. Director:

En muy pocas horas han ocurrido en política hechos verdaderamente extraordinarios.

Ayer se le formó tribunal de honor al Sr. Macías, y por virtud del fallo del mismo quedará separado del cuerpo jurídico de la Armada. El mismo día el Sr. Morote, organizador de la manifestación del 28 de Marzo último, de la merienda cívica del 18 del actual y firmante de la proposición que ayer mismo defendió el Sr. Giner de los Ríos pidiendo que se aplazara el debate sobre el dictamen de la Comisión de peticiones acerca de la denuncia del Sr. Macías, pronunció un discurso demostrando que el Gobierno había procedido bien y patrióticamente adjudicando la construcción de la escuadra á la casa Vickers y que era lamentable que tal adjudicación no se hubiera hecho antes.

Todo esto lo dijo el Sr. Morote por un acto imperativo de su conciencia después de un detenido estudio del expediente.

El acto del Sr. Morote produjo natural impresión en todos los lados de la Cámara, precisamente por haberse significado en sus ataques al gobierno pel Sr. Maura por razones de inmoralidad.

Merece bien el acto noble y gallardo del diputado republicano por Madrid; pero algo mejor hubiera sido que antes de acusar, el Sr. Morote, hubiera buscado las pruebas de acusación; porque él no se encontraba en el caso del señor Macías, quien por su acusación está sometido á dos procesos por su carácter militar y se ha formado tribunal de honor.

Pero en fin el Sr. Morote que puede en política ser un radical extremado, es hombre honrado de honorabilidad irrecusable y al comprender su error se ha formado á sí mismo tribunal de honor. Ha comprendido que hizo mal en acusar sin pruebas y ha pagado su ligereza renunciando el acta de diputado comprendiendo que no se puede en política replicar y andar en la procesión ó lo que es lo mismo, no se puede hacer oposición sistemática cuando se tiene conciencia de que lo que se combate no es justo.

## Senado

Sesión del día 27 de Abril de 1909

Se abrió á las cuatro menos veinte, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. De Buen comienza á explicar la interpelación acerca de la cuestión de Osera.

Se extraña de que, no esté en la Cámara el ministro de la Gobernación ni le haya comunicado las últimas noticias, cosas convenidas en la última sesión.

Como creo que el responsable de todo lo ocurrido en Osera es el ministro de la Gobernación y el Gobierno, voy á ocuparme de ello para que se vea la gravedad de lo ocurrido.

Es preciso averiguar, lo primero, si el obispo tenía derecho á retirar el retablo.

El gobernador y el jefe de la fuerza que fué á Osera han obrado con crueldad inaudita.

Espero la opinión del ministro de la Gobernación y que éste nos dé los datos que tenga.

El ministro de la Gobernación dice que no cree en la información de la Prensa.

Lee un telegrama del Gobernador de Orense advirtiéndole que no crea en los telegramas que publiquen los periódicos de Madrid, porque contienen calumnias y falsedades. (Protestas en las minorías.)

Varios senadores: Las cartas particulares confirman esas informaciones.

Segue el ministro diciendo que ha prohibido la circulación de telegramas en que se decía que los guardias comieron y bebieron con exceso antes del ataque.

Defiende al gobernador, el cual niega que haya proferido las afirmaciones que se le atribuyen.

De las minorías parten varias interacciones; protesta la mayoría, y en la Cámara se produce algún alboroto.

El presidente agita sin cesar la campanilla.

Dice que el gobernador, al venir á Madrid, le dió cuenta de lo que ocurría, y él le dijo que impidiera que fueran atropellados unos obreros que debían ejecutar unas obras.

Yo me atengo á los datos oficiales que son exactos, mientras no se me demuestre lo contrario.

El Sr. De Buen dice que es un ardid el negar veracidad á otros informes que no sean los oficiales.

Lee un periódico que se dice órgano del obispo, el cual dice que las revueltas populares, como las congestiones, necesitan una sangría para reaccionar.

Recojo la palabra del ministro de que si se demuestra que el gobernador ha puesto la fuerza á disposición del obispo ha incurrido en responsabilidad y debe ser destituido.

El ministro de la Gobernación dice que, puntualizando, afirma que si se demuestra que el relato oficial no es exacto, el Gobierno cumplirá con su deber; pero hasta ahora no tiene motivo para dudar de él.

El Sr. Montero Ríos: ¡Triste sino el de este Gobierno! Yo no digo que obre con mala intención; pero la desgracia le persigue.

Procesa por sedición á muchos ciudadanos, y no se les encuentra un arma ni aparece nada que justifique tal imputación.

Esto de Osera será más modesto; pero es mucho más grave.

Mencheta

## VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230. A 20 céntimos litro.

## Banco de España

Concurso-oposición para la provisión de 100 PLAZAS de aspirantes á escribientes

El 1.º de Mayo comenzarán las clases especiales para esta preparación á cargo de los señores siguientes:  
Gramática y Ortografía: D. Teófilo Cuesta.  
Caligrafía: D. Pedro Sarró.  
Aritmética: D. Ladislao Aparicio.  
Legislación Mercantil: D. Enrique Bull.  
Aritmética Mercantil, Contabilidad y operaciones del Banco: D. Diego Moreno Peral.  
Idiomas Francés, Inglés y Alemán: varios profesores.  
Cuantos detalles se soliciten, incluso texto y programa probable, se facilitan á correo seguido.

## PREPARACION POR CORREO

Se admiten internos

Academia Moreno Peral  
Cuerpo, 6.—(PALENCIA)

## J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa  
Mayor, ptal. 26, 1.º

## MADERAS

De chopo en piezas labradas, tablas, etc., así como olmos cortados, sin labrar, se venden á precios económicos en la Dehesa de Macintos.

Informar: en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez y en la dehesa citada el guarda Francisco González.

## LA RIQUEZA

Se dice que hay en el mundo una honda crisis, que la situación económica de casi todas las naciones es algún tanto difícil, y que este malestar económico agrava la situación de las clases trabajadoras, creando conflictos como el de los «sin trabajo», que preocupa más cada día en Inglaterra, donde miles y miles de hombres se encuentran sin ocupación, según las noticias que llegan de Londres.

Se dice además que las mismas clases ricas, que se han lanzado á una vida de lujo, de esplendor, que sólo á fuerza de millones se puede sostener, encuentran ciertas dificultades económicas, por causa de lo cara, de lo carísima que esa vida resulta. Y se teme que venga un día en que suceda algo de lo que ocurrió recientemente en Norteamérica, donde quebraron grandes instituciones de crédito, arruinando á muchísima gente.

Con qué coinciden todas estas previsiones de los financieros? Coinciden con el aumento creciente de los esplendores, de los derroches, de las dilapidaciones de la «gran vida». Coincide con la exageración del fausto, con los



El obispo no tenía ningún derecho a desmantelar una iglesia y a arrancar un retablo para llevarse no se sabe dónde.

En nombre de la caridad, en nombre de la humanidad y en nombre de la religión, no defiende su señoría, señor ministro, tales atrocidades como las cometidas en Osera.

Desgraciado del Gobierno que en vez del amor de sus gobernados sólo recoge el odio de éstos.

Nadie puede defender esos asesinatos, que serán anatematizados por todos. (Muy bien, muy bien.)

El ministro de Gracia y Justicia: Tiene razón el Sr. Montero Ríos: la prudencia debe hermanarse con la prudencia.

Pronuncia un laberíntico párrafo, que nadie entiende, respecto a la jurisdicción ordinaria.

Refiere la historia del baldaquino, que era, según todos, una obra feísima que se quitaba para embellecer la iglesia.

El Sr. Montero Ríos rectifica, y le da unos cuantos palmaditas y varias lecciones de Derecho al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica, recomendando calma hasta que se conozcan bien todos los detalles para poder juzgar.

Se acuerda prorrogar las horas de preguntas.

El ministro de la Gobernación rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores, porque el Gobierno, por el momento, no puede decir otra cosa.

El Sr. Fernández Caro ruega que se piense ya en reformar el armamento de las fuerzas llamadas a intervenir en sucesos como los de Osera.

El ministro de la Gobernación dice que ya se están verificando modificaciones y reformas en tal sentido.

Rectifica el Sr. Fernández Caro.

El Sr. Gullón pronuncia algunas palabras tan corteses como duras para el ministro de la Gobernación por sus manifestaciones de parcialidad por aferrarse a los informes oficiales.

La opinión pública juzgará muy mal si no aparecen responsables y castigos. El juicio queda abierto, y mañana juzgaremos con más datos.

El Sr. Rodríguez dice que renuncia a seguir explanando los sucesos de Madrid, pidiendo a la mesa que inserte en el *Diario de las Sesiones* los datos que ha recibido de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación respecto a detenciones y procesos en Madrid.

**ORDEN DEL DÍA**

Continuación del debate referente al proyecto de Administración local.

El Sr. Herrero apoya una enmienda al art. 103.

El Sr. Montijo contesta, en nombre de la Comisión, al interesante discurso del Sr. Herrero, que la Cámara oyó con mucho agrado.

El Sr. Herrero rectifica, y retira su enmienda.

Se suspende esta discusión; se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

**Congreso**

Sesión del día 27 de Abril de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Fomento.

La aprobación del acta se hace en votación nominal, a petición de varios diputados ministeriales, y votan 73 diputados.

**Ruegos y preguntas**

El Sr. Luna defiende el proceder de la Junta municipal del Censo, de Antequera, contra los cargos del señor Romero.

El Sr. Romero insiste en sus cargos, fundados en los pormenores autorizados que ha recibido.

Rectifican ambos oradores.

Se entra en el orden del día.

**El asunto Macías**

Continúa la discusión sobre el dictamen de la Comisión de peticiones.

El Sr. Maciá, diputado solidario interviene para alusiones.

Más que en el caso concreto de este dictamen se ocupa del problema de la

escuadra, entendiéndose que el Gobierno ha debido justificar su proyecto explicando cuáles son las orientaciones internacionales y las necesidades interiores ó navales que se quieren perseguir, pues entendiéndose que la construcción de los tres acorazados sólo será el comienzo de un plan de mayores desarrollos navales.

No se muestra partidario de este proyecto, porque no se tiene en cuenta la fuerza económica del país y otras atenciones urgentes á que hay que atender dentro de la potencia contributiva de España.

El presidente de la Cámara le llama la atención de que se está apartando en sus observaciones del dictamen, y el Sr. Maciá da por terminada su intervención.

Interviene el Sr. Nogués, y dice que se ha de expresar con toda mesura después de los últimos sucesos, en que aparece equívoca la situación de la minoría republicana, y porque no busca populcherías; pero que, sin embargo, lo hará con una gran energía, hoy más necesaria que nunca.

Comienza preguntado á la Comisión por qué se ha aplicado el art. 192 y no el 193 del reglamento.

El Sr. Mora (D. César) contesta que el dictamen ha obedecido á entender que en una denuncia tan importante no procedía el «no ha lugar á deliberar», que determina el art. 192, y sí el artículo 193, que se ha aplicado.

El Sr. Nogués continúa su discurso y bosqueja rápidamente lo ocurrido en el debate con el solicitado en sus enmiendas por los Sres. Moret, Alvarez y Giner de los Ríos, sin que el Gobierno aceptara nada.

Añade que no puede dejar de acusar al Gobierno del delito de prevaricación, ni tampoco tengo motivos para acusar. Esa actitud del orador tiene autoridad, porque asumiendo la impopularidad en el ánimo de sus correligionarios, no quiso asistir á la manifestación y á la merienda en que se supuso la inmoralidad del Gobierno.

Algún compañero mío ha encontrado en el expediente pruebas convincentes de la inocencia del Gobierno. Yo no he tenido esa suerte.

Declara que un general de la Armada, que no es el Sr. Concas, ha dicho que harían falta diez ó quince días para estudiar el expediente.

Y si un técnico necesita todo este tiempo, puede deducirse lo que necesitarán los diputados que no tienen esa capacidad especial.

Añade que por su parte ve motivos para una acusación provisional, más que por el expediente mismo, por algo que no está en él y por la psicología de la opinión pública, que cree que en el asunto de la escuadra ha habido cosas muy irregulares. Pero no la hará porque no son siete y porque la votación de la mayoría lo hará inútil.

Pero conste que aunque se apruebe este dictamen no debe tomarlo el Gobierno como un sobreseimiento libre, porque este asunto de la escuadra tiene que discutirse mucho, así como la escritura de constitución que se formó de las Sociedades constructoras, en que figuran los Altos Hornos, á favor de cuya entidad informó como ponente el ministro de Estado, cuyas relaciones de interés con dicha Sociedad son conocidas.

El orador intenta leer algo publicado por el *Daily Express*, de Londres, sobre ciertas intervenciones cerca de la Casa Vickers de un emparentado con el presidente del Consejo.

El presidente de la Cámara le encarece que desista de leer lo que dice un periódico extranjero, y el Sr. Nogués accede.

Termina diciendo que desiste de la acusación por considerarlo inútil; pero no porque no haya elementos de prueba suficientes para una acusación provisional.

El Sr. Romero protesta de que no se haya traído ante la Cámara al Sr. Macías, insistiendo en que el Congreso está autorizado para ello por sus prerrogativas, y que eso hubiera evitado el examen profundo del expediente, que hace falta.

El presidente del Consejo declara que ese texto á que ha aludido el Sr. Nogués es grotesco.

Repite que el mejor favor que se le puede hacer es leer el expediente muchas horas y muchos meses, y cuanto más mejor.

El Sr. Nogués dice que el suelto será calumnioso, si no son exactas, como así lo cree, las cosas graves que dice, tan graves, que motivarían por sí solas una acusación seria. Repite que no lo cree; pero que no debe calificarse de grotesco.

Se pone á votación el dictamen.

El Sr. Moret explica el voto de sus amigos, diciendo que después de los debates y de las insinuaciones que se han formulado, la minoría liberal votará á favor del dictamen, convencida de que la conducta del Gobierno es limpia y diáfana.

Lo mismo dicen el Sr. Llorens, por los carlistas, y el Sr. Ventosa por los solidarios.

El Sr. Urzáiz explica su voto, con reticencias para la conducta de los señores Moret y Alvarez (D. Melquiades).

El Sr. Dato le llama la atención de que quiere promover un debate, y la mayoría protesta con frecuencia y en forma ruidosa de las palabras del orador.

(Muchas voces: ¡A votar, á votar!)

Se aprueba el dictamen por 149 votos contra ocho de los Sres. Pérez Galdós, Romero, Nogués, Cervera, Caballé, Llorente, Urzáiz ó Iturralde.

**Comunicaciones marítimas**

Continúa este debate y el Sr. Fernández Latorre rectifica en la enmienda que venía apoyando.

Le contesta por la Comisión el señor Navarrete, y se desecha la enmienda.

Para alusiones hablan brevemente los Sres Poggio y Villanueva.

También habla el Sr. Vega Seoane, pronunciando otro discurso contra el impuesto de tonelaje.

Le contesta, el Sr. Canals.

Rectifica el Sr. Vega Seoane, y se retira su enmienda.

Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

**MITIN ELECTORAL**

En el Casino de Alianza Liberal, se celebró anoche á las ocho el que tenía por objeto ocuparse de la próxima campaña electoral en el distrito de las Escuelas, único en que habrá lucha en la elección de concejales que se verificará el Domingo.

Momentos después de la hora señalada, declaró abierto el acto el presidente del partido republicano Sr. Masa, quien pronunció un breve pero elocuente discurso, recordando las brillantes campañas que el partido había alcanzado en reñidas luchas, por los ideales de la libertad.

Hizo después la presentación de los dos candidatos designados por la Alianza Liberal, ensalzando al conseqente republicano Sr. Rodríguez Vicario y recordando los triunfos que en otras ocasiones había obtenido, y que le habían llevado á ocupar un puesto en los escaños del municipio.

Se ocupó después del otro candidato Sr. Zarzosa Alvarez, de quien dijo era un joven que con alientos empezaba su vida política, el cual encarnaba como representante de los obreros por la afinidad que con ellos le unía. Rechazó el Sr. Masa, con briosa frase las malévolas é insidiosas acusaciones que contra el Sr. Zarzosa se dirigen por algunos elementos; con el fin de contrarrestar su triunfo; insidias y acusaciones que existían en haber estado procesado por un delito, que no lo era, pues no podía considerarse como tal el hecho de haber ofendido á un superior cuando ya se encontraba fuera de las filas del ejército y que los ardores de la juventud no le hicieron comprender la responsabilidad que se le exigió.

Terminó el Sr. Masa, esperando que todos cuantos figuran en la «Alianza Liberal» trabajarán con entusiasmo por el triunfo de los dos candidatos.

Estos pronunciaron ligerísimas frases para asegurar que estaban decididos á ir á la batalla, luchando con denuedo para alcanzar el triunfo, empleando para ello todos los medios que fueran necesarios.

Habló después el concejal Sr. Olmo,

quien dijo hacía uso de la palabra, por ser el único representante del distrito que tiene la Alianza en el Ayuntamiento, y empezó recordando el aboleto político del Sr. Rodríguez Vicario, quien había luchado sin desmayo por los ideales de la República, que siempre mantuvo con ardor patriótico; tuvo frases de aliento para el joven Zarzosa, á quien dijo que no debía arredrarle la lucha que se le hacía, porque esto acrecienta la personalidad y sirve de acicate en las futuras contiendas.

Hizo una ligerísima descripción de las campañas que las minorías liberal y republicana habían hecho en el Ayuntamiento, encaminadas todas á beneficiar á las clases necesitadas y en general al vecindario, sin perjudicar para nada el erario municipal.

Se extendió en otras consideraciones acerca de la importancia de la lucha que se avecina, á la que todos deben prestarse para obtener el triunfo, sin desmayos ni recelos, porque cuanto más fuerte sea el enemigo, mucho mayores el triunfo, cuando este se conquista, porque yo confío—dijo—que hemos de alcanzarle.

Se invitó después al Sr. Tejerina á que hiciera uso de la palabra y las pronunció muy breves en igual sentido que los que le habían precedido.

El presidente del Casino de Alianza Sr. Rodríguez Blanco, que se encontraba en la reunión momentos antes que el mitin diera principio, fué llamado para un asunto urgente y tuvo que abandonar el local, no pudiendo, como era su deseo, dirigir la palabra á los concurrentes.

El Sr. Masa hizo un ligero resumen acerca de cuanto en la reunión había sido expuesto y anunció que si se consideraba oportuno se celebraría otro mitin el viernes ó el sábado, para ratificar así el entusiasmo que todos sentían por alcanzar el triunfo en la lucha que hay entablada, dando con esto por terminado el acto, al que asistió como delegado de la autoridad el inspector jefe de vigilancia Sr. Burgui.

**SERVICIO DE LA NOCHE**

Madrid 28

**La renuncia de Morote**

Comenzó la tarde política con una noticia, no por lógica menos sensacional, la renuncia del acta de diputado á Cortes por Madrid que entregó en propia mano al presidente del Consejo el Sr. Morote en la siguiente comunicación:

Excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato, presidente del Congreso de los diputados:

Habiendo recibido pruebas inequívocas y ostensibles de que la opinión republicana no está de acuerdo con mi actitud en asunto de tal transcendencia moral y política como la adjudicación de la escuadra, tengo el honor de poner en sus manos, como presidente de la Cámara popular, y para que de ella dé cuenta en la sesión de hoy, la renuncia de diputado, con carácter de irrevocable.

Sírvase V. E. dar curso, sin la menor dilación, á esta comunicación, á los efectos indicados.

Madrid, 27 de Abril de 1909. — Luis Morote.

Y sobre este motivo giraron todos los comentarios, harto contradictorios, en los pasillos de la Cámara. Quiénes juzgan el aspecto moral del acto realizado por el señor Morote, quiénes el aspecto político, y en tan diversas apreciaciones transcurren las primeras horas de la tarde, mientras lánguidamente continúa en el salón de sesiones la discusión del *affaire* Macías.

Los republicanos madrileños, respondiendo á la iniciativa de *El País*, tienen resuelto de antemano

el problema, que un sentimiento de humanidad y justicia plantea.

Se procurará obligar al Gobierno á proveer la vacante del Sr. Morote, bien reclamando la inmediata vigencia de la nueva ley electoral para las elecciones parciales legislativas, bien mediante alguna otra renuncia que exija la inmediata convocatoria de los comicios, y entonces la inmunidad parlamentaria amparará, contra todos los procedimientos simultáneamente acometidos en su daño, al Sr. Macías.

**Entierro de Lagartijilla**

A las cuatro y media se verificó ayer el entierro del infortunado diestro.

En la presidencia del duelo figuraban Vicente Pastor, Rafael Gómez, Rodolfo Gaona y Saturnino Frutos, y en cuanto á las cintas, se acordó que, turnando, las llevaran los individuos de las tres cuadrillas que torearon el domingo.

A pie unos y en carruaje otros, iban todos, absolutamente todos, los toreros residentes en Madrid y los más significados aficionados.

Antes de tomar su coche hizo entrega Regino Velasco de 100 pesetas para la pobre madre de «Lagartijilla», 50 de un señor abonado del 10 y 50 del popular impresor.

**Los sucesos de Turquía**

Un telegrama de Constantinopla anuncia que la Asamblea Nacional continuaba reunida á la una de la tarde en sesión secreta, á la que asiste todo el Gobierno.

Se asegura que el Sultán ha sido destituido por un *fetva* (decreto sagrado) del Cheikul-Islam, y se indica como sucesor probable á Mohamed Rechad Effendi.

El Príncipe Sabah Eddin y su familia han sido detenidos ayer.

Se ha instituido un tribunal de guerra para juzgar á los rebeldes y espías, de los cuales han sido ya ejecutados varios.

En Constantinopla y su provincia continúan practicándose muchas detenciones.

**Fallieres condecorado**

El príncipe de Mónaco ha concedido la condecoración de la Orden de Saint-Charles al Sr. Fallieres, como igualmente al general Picquart, ministro de la Guerra, y al Sr. Ruan, ministro de Agricultura, que acompañan en su viaje al presidente.

**En el palacio de la Infanta Isabel.**

Ayer se celebró una función teatral en aquella regia morada en honor de SS. MM. y AA., asistiendo unas 200 personas.

Los reyes llegaron momentos antes de dar comienzo la representación. D. Alfonso XIII vestía traje de chaquet y sombrero de copa; la reina Victoria llevaba vestido claro.

La reina D.ª María Cristina, el infante D. Carlos, el príncipe Baniero de Borbón, la infanta doña Luisa, SS. AA. D.ª Paz y D.ª María Teresa y D. Fernando y la princesa Pilar de Baviera asistieron también á la fiesta, que fué por todos conceptos brillantísima, como todas las que en el palacio de la augusta dama se celebran.

La Compañía del teatro de Lara representó en primer término la comedia de Benavente, «La fuerza bruta», y después de un breve intermedio la obra del mismo autor que lleva por título «De cerca».

Al terminar la representación de esta última, la familia real y los in-



vitados de S. A. pasaron á tomar el té.

Más tarde, Pepe Rubio interpretó con su acostumbrado gracejo el monólogo-peñuela, original de don Pablo Parellada, «Historia de Cristóbal Colón.»

**Regreso de Munich**

La infanta D.<sup>a</sup> Paz y la princesa Pilar de Baviera no emprenderán su regreso á Munich hasta el día 29 del actual, saliendo de Madrid en el rápido de la mañana.

**Un parricidio**

En un cortijo del término de Nerpio, (Albacete) un sujeto llamado Simón Sánchez Gómez, de dieciséis años, disparó la escopeta que llevaba contra su padre, Francisco Antonio Gómez Parra, en el momento en que éste se encontraba dormido.

La bala le dejó muerto en el acto. El crimen ha causado impresión enorme.

El hijo criminal confesó su horrendo delito, siendo encarcelado después de declarar.

**A VOTAR**

El asunto Macías, los desplantes de algunos ministros, y demás asuntos que venían apasionando á la opinión pública en la anterior semana, han cedido por completo su lugar al de las elecciones concejales.

Puede decirse que pocas veces ha preocupado más una elección, en general, á los españoles como la presente, pues en todas ellas ha habido siempre un núcleo, y numeroso, de neutros, como se les llama, de indiferentes que no cuidaban ni siquiera de averiguar si estaban inscritos en las listas electorales y que si se ocupaban de la elección era para censurar á los elegidos, á los electores y al Gobierno, fuese cual fuese el credo político de todos ellos.

El precepto legal que impone, bajo penas severas relativamente, la obligación de emitir el voto y de acreditarlo ha cambiado por completo la faz de las cosas, y ahora todo el mundo se ocupa de las elecciones, unos pidiendo votos, otros ofreciendo votar por determinados candidatos, muchos renegando de la nueva ley que los saca de su apacible retiro ó de su chismoso apartamiento, y algunos buscando el medio de eludir la ley para no votar, siquiera sea, como dice el personaje de una zarzuela bufa, para tener el gusto de no cumplirla.

¿Crearé el nuevo procedimiento electoral costumbres políticas en la masa neutra? Es indudable que á largo tiempo sí; pero quizás en las primeras elecciones dé lugar á una protesta de los electores por fuerza, que para exteriorizar su disgusto voten en blanco; el resultado del escrutinio lo dirá el próximo domingo; pero quienes tal hagan merecerán la más fuerte censura toda vez que no solamente es honrado y patriótico acatar y cumplir las leyes, aun cuando no estemos conformes con ellas, sino también tenemos estrecha obligación de intervenir en la cosa pública votando á los que conceptuemos como más idóneos para la administración de los intereses comunales.

Algo duro parece el que se violenta la voluntad del elector obligándole á acudir á las urnas; pero es preciso confesar que estamos muy necesitados de educación política, y que si queremos ser un pueblo adelantado, un pueblo moderno, un pueblo dueño de sus destinos y con derecho á intervenir en el concierto mundial, debemos dejar á un lado la apatía característica de nuestra España y el egoísmo que nos lleva á no molestarnos para votar, y de modo eficaz tomar parte en cuanto se refiera á la vida política, pues sin política es imposible la existencia de las sociedades bien organizadas jurídicamente, constituyendo el Estado.

Formemos costumbres y votemos cada cual como su conciencia le dicte; pero todos persiguiendo un solo ideal,

el engrandecimiento y bienestar, el progreso y el poderío de nuestra madre España, digna de todo género de grandezas y prosperidades.

**¿Quiénes son comerciantes?**

Por sentencia del Tribunal Supremo, fecha 8 de Junio de 1908 (*Gaceta de Madrid* de 23 de Octubre de 1908), se establece la siguiente doctrina:

«La realización habitual ó frecuente de actos que se hallen regulados por el Código de Comercio, ó sea de naturaleza análoga á estos, determinada la cualidad de comerciante de la persona que los ejerza, conforme á los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de dicho Código y jurisprudencia de este Supremo Tribunal; pero es preciso que las operaciones que por razón de analogía merezcan el concepto de mercantiles, á tenor de lo prevenido en el párrafo 2.<sup>o</sup> del citado artículo 2.<sup>o</sup>, tengan la debida afinidad ó similitud con los comprendidos en la ley, en términos que sin violenta interpretación, puedan equiparse á los comerciales, y regirse, en su caso, por las prescripciones de dicho Código, como dispone el mencionado art. 2.<sup>o</sup>, no procediendo por ello estimar como actos mercantiles, por razón de analogía, los que ejercita el que se dedica al arrendamiento de cosas (coches en el caso de autos), por más que se proponga el lucro dando lugar á una especulación, porque en cuanto á ellos no se puede estimar tal afinidad con los comerciales comprendidos en el Código de Comercio, y no todo lo que tenga el carácter de especulación, constituye acto de comercio demostrativo de la cualidad de comerciante del que lo ejecuta.»

**NOTICIAS**

Hoy nos ha sorprendido desagradablemente la noticia de haber fallecido el domingo último en Comillas (Santander) á los 27 años de edad, el religioso de la Compañía de Jesús Francisco María Díaz-Caneja Candanedo, hijo de nuestro particular y querido amigo el Secretario de la Diputación provincial D. Domingo.

Al ser conocida la triste desgracia ha sido muy sentida en esta ciudad, donde los Sres. de Díaz-Caneja, cuentan con muchas relaciones y generales simpatías.

Bajó á la tumba el virtuoso religioso después de haber sufrido larga y penosa enfermedad, que hace algún tiempo le puso á las puertas de la muerte, de la que fué arrancado merced á los constantes y acertados auxilios de la ciencia; pero que ahora, implacable, hizo su presa en el joven Paco, como así le conocíamos, separándole del cariño de los suyos y privando á la Compañía de Jesús, de uno de sus hijos que con mayor fé seguía las enseñanzas de Loyola.

D. E. P. y reciba la familia toda de los Sres. Díaz-Caneja, la expresión del profundo dolor que nos ha causado la muerte del hijo y hermano que lloran.

La *Gaceta* de hoy publica los Convenios comerciales celebrados por España con Bulgaria, Rumania y Servia.

Por todos ellos se otorgan á los países contratantes el trato recíproco de nación más favorecida.

El primero será denunciabile tres meses antes de la terminación de cada año, y los dos últimos en cualquier tiempo, siempre que se avise con doce meses de anticipación.

Como á unos 300 metros del pueblo de Liguérrana y en el arroyo llamado «Llera», ha perecido ahogado el pordiosero llamado Francisco Díez, conocido por «Poca sangre», residente en Barroso de Santullán y de unos 55 años de edad.

El hecho, según ha podido comprobarse, fué puramente casual y debió caer al intentar vadear el arroyo.

El Juzgado, personado en el lugar del suceso, dispuso la extracción del cadáver y su conducción al cementerio.

En el Manicomio de San Juan de Dios, falleció ayer la señora doña Concepción de las Cuevas, esposa de nues-

tro particular amigo D. Cesar Noriega, vecino de León.

Á la conducción del cadáver al cementerio, que ha tenido lugar esta tarde á las cuatro han concurrido los amigos con que en esta población cuentan los señores de Noriega.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, se ha terminado, y hará público en breve, el escalafón general de los maestros de esta provincia, para el bienio de 1909 á 1910.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Alfredo Narbón, dueño de los célebres fantoches de su apellido.

Su viaje por el momento no ha tenido más objeto que el enterarse de ciertos detalles relacionados con su notable y original espectáculo.

Anoche llegó á esta capital procedente de la Corte un magnífico automóvil adquirido por D. José Revuelta.

Le piloteaba el hermano del dueño del garage D. Félix del Paso y en él vinieron la esposa de éste y el dueño del auto.

Según nos manifiesta el dueño del garage D. Guillermo, el auto salió de Madrid á las 12 del día entrando en Palencia sin el menor contratiempo á las 10<sup>30</sup> de la noche, después de haber hecho paradas caprichosas durante unas tres horas.

El auto procede de la importante marca *Lion Peugeot*, la mejor de las hasta ahora conocidas, y que representa en esta capital el garage de los señores del Paso, á los que felicitamos por el resultado en la representación que ostentan.

Conviene visitar la CASA BLANCO. Véase anuncio en 4.<sup>a</sup> plana.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha nombrado aspirante sin sueldo del cuerpo de vigilancia á D. Pablo López Pérez, vecino de Dñeñas y á D. Rogelio Aparicio Añuela, vigilante de prisiones de Carrión.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en medicina, expedido á favor de D. Francisco Melero y Castro.

**Audiencia**

Hoy se ha dictado sentencia absoluta por la sala en la causa seguida contra nuestro particular y querido amigo D. Leonardo Mora y otros seis concejales más del Ayuntamiento de Melgar de Yuso.

Tan feliz resultado se debe seguramente á la brillante defensa que en el acto del juicio sostuvo el decano de este colegio de abogados y cariñoso amigo nuestro D. Evasio Rodríguez Blanco, al que felicitamos, así como á los procesados, por el feliz éxito obtenido.

**Cinematógrafo Pradera**

Sigue acudiendo numeroso público al pabellón y sigue siendo objeto de ovaciones ruidosas el «Trio Ceprano» y especialmente la graciosísima Dora alma y vida del trio.

Hoy, cual ayer, tomará parte en todas las sesiones, presentándose un programa variadísimo cinematográfico.

Mañana, como jueves de moda, se celebrará una función escogida, con la acostumbrada gran *matinée infantil*, sorteándose escogidos regalos.

Por falta de número de señores concejales, no ha podido hoy celebrar sesión ordinaria la Corporación municipal.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Dolores de la Cueva, casada, 29 años, Manicomio.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

**A las señoras**

Magdalena Martín ofrece á su numerosa clientela un inmenso y variado surtido en sombreros de última moda para señoras y niños. Se reforma todo á precios económicos.

Se venden toda clase de adornos para la confección de los mismos.

Mayor, 106 (entresuelo).—Palencia

**ALMACEN DE VINOS**

— DE —

**José Pedrosa**

San Juan de Dios, 6

En este almacén se han recibido varias clases y sus precios son:

Tinto de Alicante, á 12 reales cántaro.

Ciaret manchego, á 11 y 13 reales cántaro.

Al por menor, á 20 céntimos de peseta litro.

Se garantiza su pureza.

**Para el mes de Junio**

Preparación completa para las oposiciones á 100 plazas de empleados del Banco de España, las cuales se celebrarán en el mes de Junio próximo. Pedir detalles y explicaciones á D. Pascual de la Riva, empleado en el mismo y director de la Academia mercantil establecida en la calle del Trompadero, número 18.—Palencia.

Apertura de las clases el 1.<sup>o</sup> Mayo próximo.

**Honorarios médicos**

Dres. Alvarado y Alvarez

**OCULISTAS**

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

**MERCADOS**

Palencia, 28.—El día de hoy se ha puesto fresco, merced al viento que corre, Asoman algunas nubes y es probable que se ponga el temporal lluvioso.

El termómetro acusa tiempo variable, señalando el termómetro á las nueve de la mañana 15 centígrados.

Precios de los cereales como ayer pagándose la fanega de trigo á 52<sup>50</sup> y 53 reales y la de cebada á 26<sup>50</sup>.

Valladolid, 27.—Están los precios muy firmes, ofreciendo la plaza trigo á 57, Palencia y Peñafiel á 55<sup>25</sup>.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 56<sup>50</sup> y por el Arco nulas.

La plaza pide por el centeno á 42 y Palencia igual precio y Peñafiel á 40<sup>50</sup>.

Se ofrece cebada de la plaza á 28. Pretenden por la avena á 19.

Rioseco, 27.—Entraron 80 fanegas de trigo á 54 reales, con tendencia firme. Hay ofertas á 55<sup>75</sup>. Tiempo variable.

Barcelona, 27.—Se ha vendido esta tarde en la Bolsa trigo de Almazán, blanco á 55; Yangüas á 55<sup>50</sup>; Ortigosa á 55<sup>75</sup>; Sigüenza á 55; Huete y Vellina á 55<sup>25</sup>. Llegaron 39 vagones trigo, 4 harina, 3 cebada, 1 arbejones, 1 avena.

**Boletín Religioso**

Jueves.—San Pedro de Verona, San Roberto y San Paulino.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

**UNA BUENA DIGESTIÓN**

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

**ESTOMACAL**

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (*Stomaltin*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia*, la *inapetencia*, el *dolor*, la *acedia*, los *ómitos* y el *enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

**DIARREAS**

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

**TELEGRAMAS**

DE LA AGENCIA MENCKE

**La «Gaceta»,**

MADRID 28 (12)

La de hoy publica la ley sancionada ayer de huelgas y coligaciones.

Aparece también una disposición ordenando que las mesas electorales que han de constituirse mañana lo verifiquen á las ocho de la misma, y otra decidiendo que los interventores que nombren los candidatos sean electores de la sección correspondiente.

**Nuevo sultán de Turquía**

MADRID 28 (12<sup>25</sup>)

Anuncia un despacho de Constantinopla que la asamblea nacional acordó por unanimidad proclamar Sultán de Turquía al príncipe heredero Mohamed Rechad Effendi, hermano del Sultán destituido por dicha asamblea.

La proclamación se hizo conocer por el disparo de 101 cañonazos, é inmediatamente juró la constitución el nuevo soberano.

En el nuevo ministerio figurará el cristiano Nitala que desempeñará la cartera de Marina.

**Consejo**

MADRID 28 (14<sup>25</sup>)

El celebrado por los ministros ha durado cuatro horas, ocupándose el mayor tiempo en el estudio de los presupuestos, que quedaron aprobados, después de ligeras modificaciones para acoplarlos á los proyectos presentados recientemente.

Quedó también aprobado el reglamento para la aplicación de la ley del timbre y el expediente para la tercera subasta de la mina Arrayanes.

Se acordó enviar cien mil pesetas para los damnificados por los terremotos en Portugal.

Fué asimismo acordado la reparación de la Catedral de Cuenca.

Se concedió el indulto á un soldado de infantería de Marina que se halla recluido en un manicomio de Francia.

Se acordó la concesión de dietas á los marineros y por último los ministros se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios.

**La Moda Elegante,**

**La Última Moda,**

CONSEJEROS EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

**Artritis** y sus distintas manifestaciones, **GOBTA DIABETES**, MAL DE PIEDRA, enfermedades del **HÍGADO** y del **ESTÓMAGO**, **REUMATISMO**, **DEBILIDAD** Y **AGOTAMIENTO**, se curan tomando el

**AGUA DE VILAJUIGA**

*Bicarbonatada*.—*Sódica*.—*Litínica*, la más rica en **LITINA**, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extrajeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

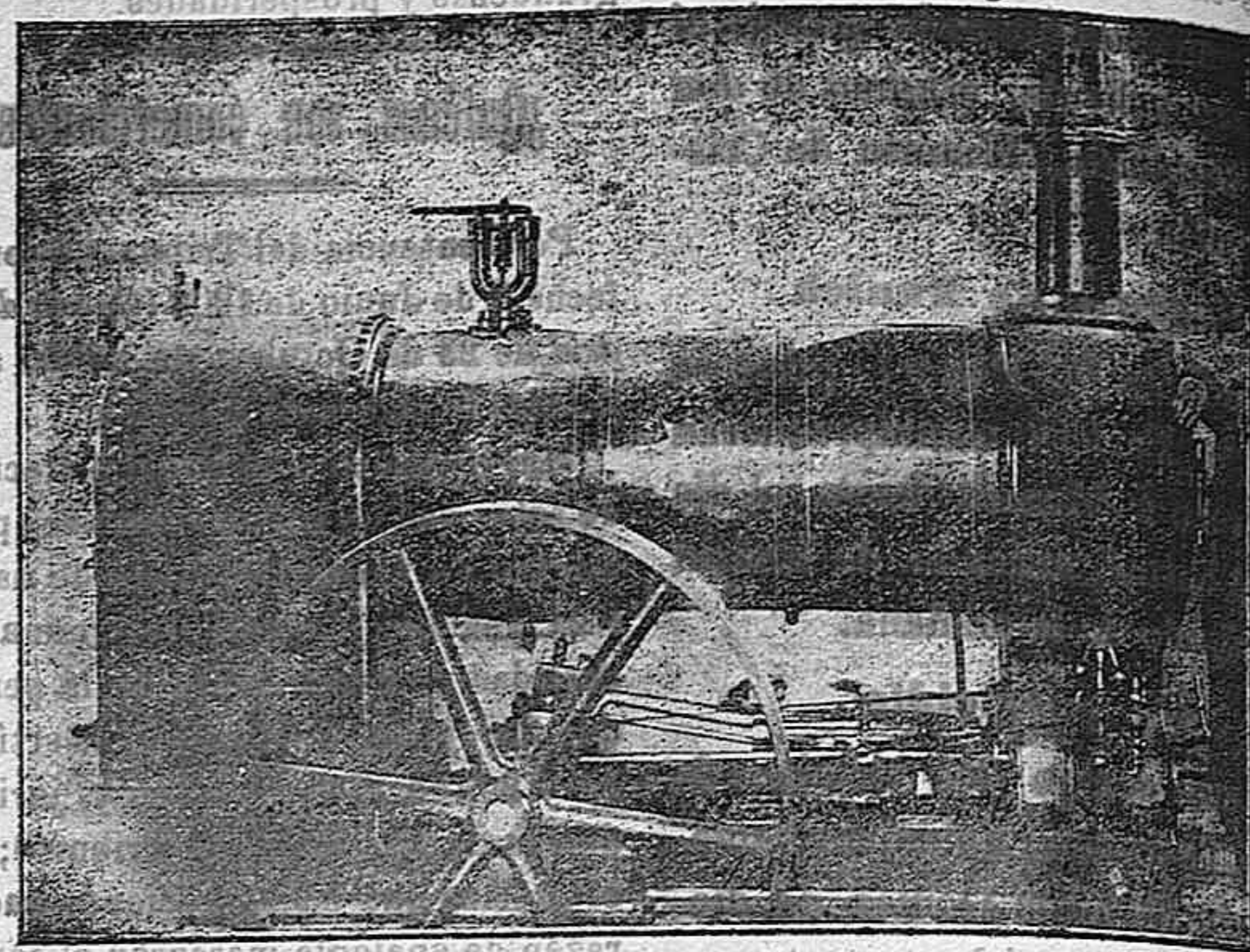


# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carrajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2:20	2:41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7:01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9:53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10:12		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11:47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15:20	
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16:06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17:08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17:01	17:08	
170	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:58	18:13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20:05	20:20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
460	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24:00	0:21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves y domingos

## À propósito para molino harinero



### GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos  
Máquina de vapor, fuerza diez caballos  
Viuda é Hijos de Antonio Fernández,  
Corredera, 49.—Palencia.

## Vapores Correos

SALIDAS FIJAS  
para Montevideo y Buenos Aires  
los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS  
para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba  
los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

#### CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado, en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

## Huerta en venta

Se vende una en el término municipal de Villasarriacino, perteneciente á los herederos de Emiliiano de Valles, de cabida de unas tres obradas próximamente; está situada á la orilla del arroyo Vallarna, tiene aguas las necesarias, con su pequeña casa, y fuera de ella el colmenar y una cuadra; además está rodeada toda de chopos, como unos ciento de todas dimensiones y con bastantes árboles frutales; los que deseen interesarse en su compra pueden pasar á dicha villa á tratar con dichos herederos, ó con los testamentarios.

## Confitero

Se necesita un oficial.  
Darán razón, en esta Administración.

## MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirujía mayor y pediatra

Exsurpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.  
También se pasa á domicilio.

Calle de S. Juan, 15.—Palencia

## ARMERIA

## ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

## VENTA DE EXPLOSIVOS

## Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

## Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones  
Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

## MOISES DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fabrica: 8.000 m.<sup>2</sup> ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

## CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA

VILLADA

Bajo la dirección del Dr. D. Federico Murueta Goyena

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez.

D. Gabino Sánchez Arés.

D. Pompeyo Ramos Yerro

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don

Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculoterapia

**ESCUOLAS de DOMINIO**

Se sirven por correo y en el momento de recibirse los correspondientes.

RECORDATORIOS

## Temporada de primavera

### MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

148, Mayor pral., 150

Recibidas las novedades de la presente estación podemos ofrecer los siguientes artículos:

DE SEÑORA	DE CABALLERO	DE NIÑOS
Enaguas.	Camisolas.	Juegos de recién nacidos.
Camisas.	Calzoncillos.	Faldones.
Chambras.	Camisetas.	Capotas.
Pantalones.	Pantalones.	Cubre-mantillas.
Peinadores.	Calcetines.	Gorros.
Camisones.	Pañuelos de mano.	Bragas.
Cubre-corsés.	Idem de seda.	Camisetas.
Medias.	Americanas.	Jugones.
Corsés.	Ligas.	Mantillas.
Mantillas.	Tirantes.	Pañales.
Velos.	Cinturones.	Géneros de punto.
Mantos.	Botonaduras.	Pantalones.
Guantes.	Corbatas.	Calcetines.
Género de punto.	Cuellos y puños.	Corsés.
Delantales.	Fajas finas.	Bebés.
Blusas de céfiro.	Guantes.	Vestidos.
Piqué y Nansú.		Delantales.
		Medias.
		Trajes de paño y dril.

Además tenemos retortas de hilo, lencería de algodón, cambrays, naná, percales, céfiro, lanería, forros, driles, piqué, batistas, visillos, etc., etc.

### PRECIO FIJO

Se remiten muestras á quien lo solicite